

Información de Trámite

Nombre Trámite	RENOVACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	<p>Es un trámite de renovación del permiso ambiental de actividades turísticas, dirigidas a personas jurídicas privadas que desean realizar y preservar actividades turísticas en el Subsistema Estatal de Áreas Protegidas terrestres, marítimas, fluviales, lacustre en el Subsistema Estatal de Áreas Protegidas.</p> <p>Este trámite no aplica a través de este sistema, para el Parque Nacional Galápagos las personas jurídicas que tienen su propio proceso.</p> <p>El Permiso Ambiental de Actividad Turística es de carácter temporal, intransferible y se expide para los meses de Noviembre y Diciembre.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Personas Jurídicas-Privadas: Operadoras de turismo y servicios turísticos dentro de las Áreas Protegidas.</p> <p>Personas Jurídica-Pública: Que estén interesadas en prestar servicios turísticos dentro de las Áreas Protegidas.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Permisos ambientales para actividades turísticas dentro de áreas protegidas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Referencias BancariasLicencia Única Anual de Funcionamiento, otorgada por el Ministerio de TurismoFactura electrónica y comprobante de depósito escaneado en un solo PDF (claro) <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">Solo en caso de tener vehículo propio, copia de la matrícula a nombre de la empresaSolo en caso de tener embarcación propia, copia de la matrícula e inspección al año

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a: <http://sib.ambiente.gob.ec/>
2. Llenar el formulario de perfil de la operadora de turismo y subir documentos soli
3. Esperar la imposición de pago por parte del técnico del Ministerio del Ambiente
4. Pagar y subir la factura electrónica junto al comprobante de pago en un solo PD aprobación del permiso.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

En base al LIBRO IX del TULAS, tasas de patentes en áreas protegidas

Art. 11, VII, Servicio de Áreas Naturales Protegidas y Biodiversidad Silvestre

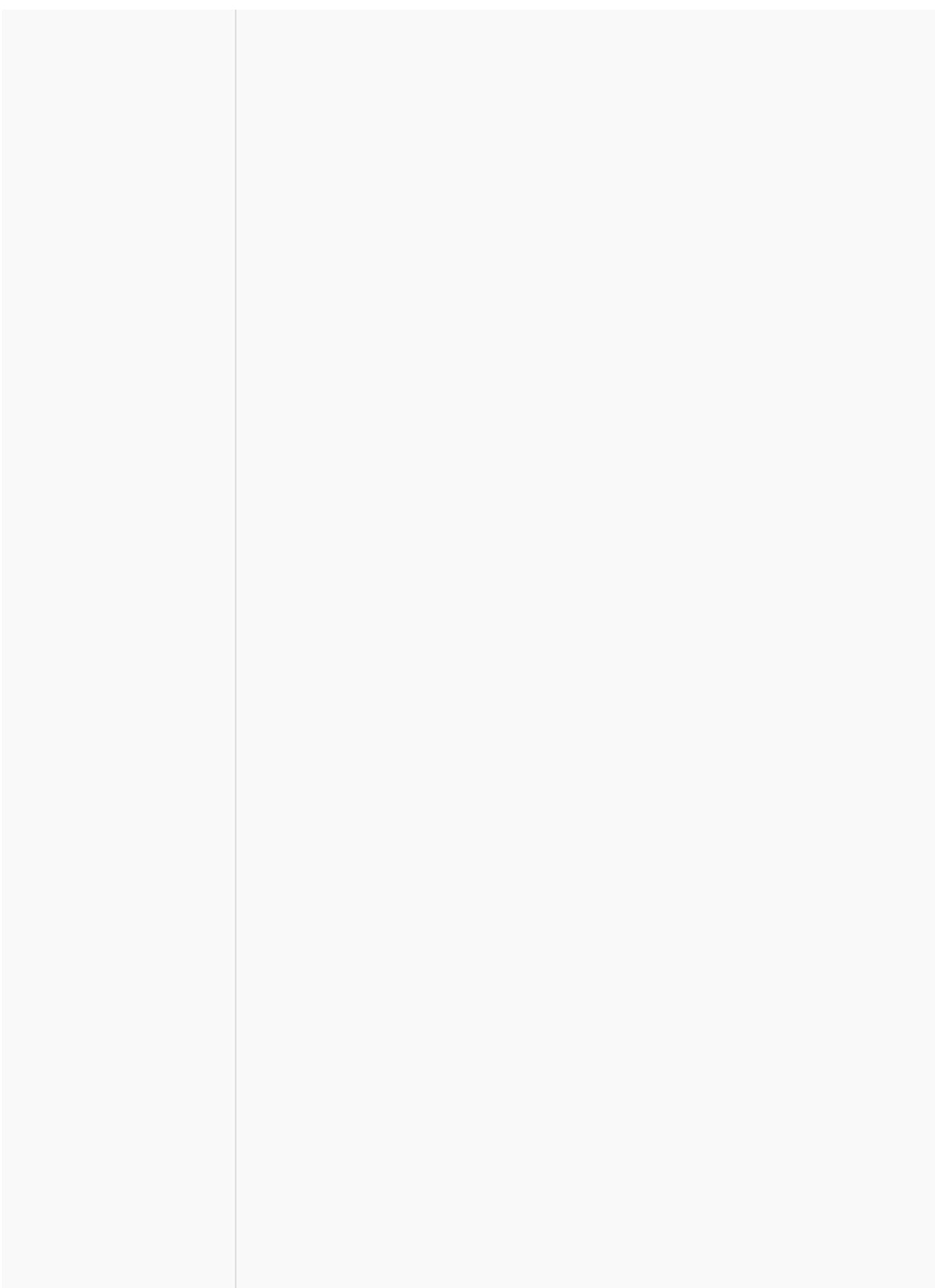
Link de descarga: http://sib.ambiente.gob.ec/file/libroIX_TII%20TASAS.pdf

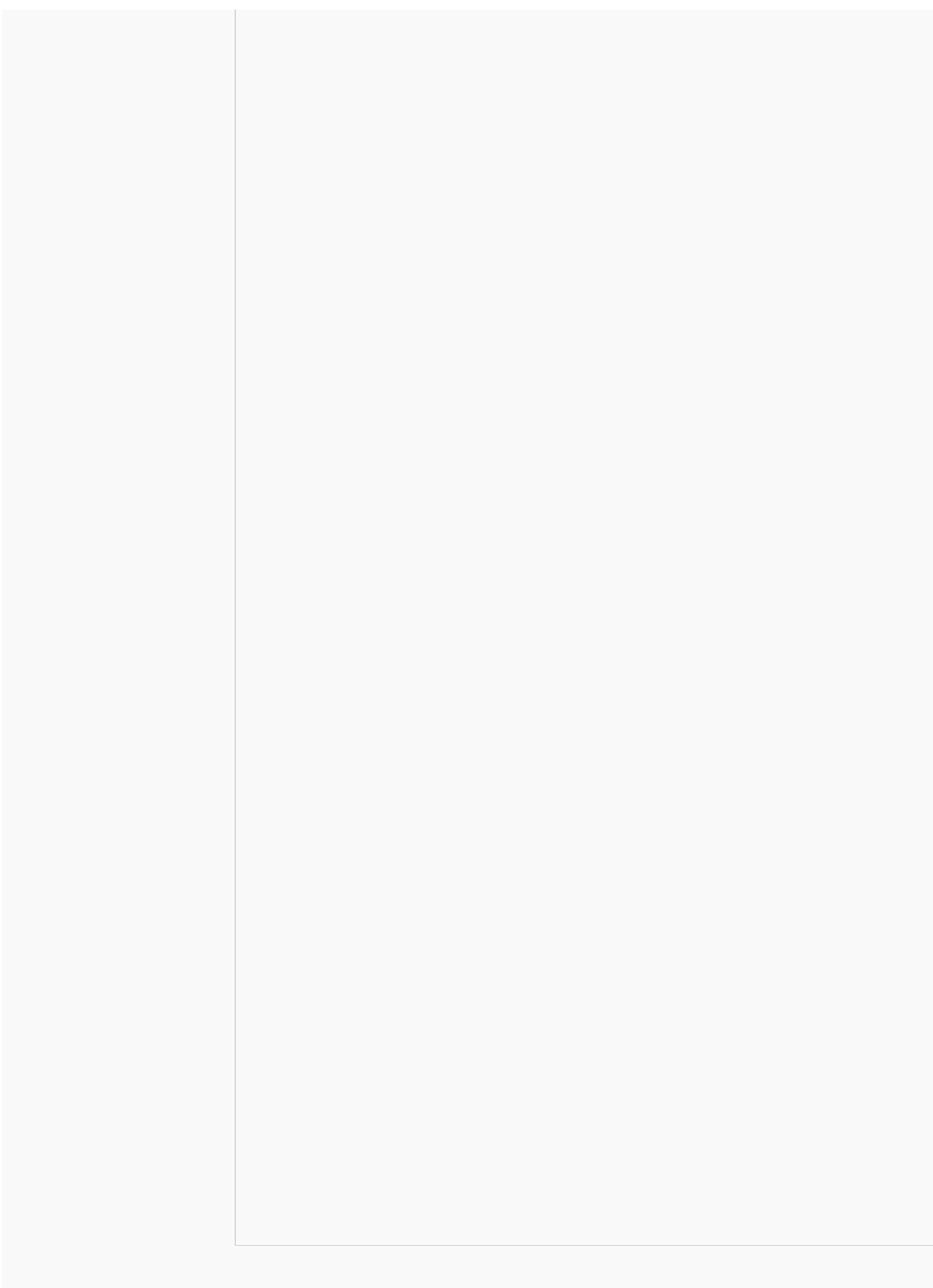
¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Direcciones MAATE





Base Legal

- 827 Expídase el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Pro

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987600 ext. 3001-3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	06	0	15
2023	05	0	6
2023	04	0	0
2023	03	0	8
2023	02	0	17
2023	01	0	32
2022	12	0	33
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	81
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	3
2020	02	0	1
2020	01	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2019	12	0	81
2019	11	0	0
2019	10	0	2
2019	09	0	0
2019	08	0	2
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	20
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2017	12	1	95